



GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

Proyecto PID2020-116461RB-C21 financiado por:



Resolución de fecha 18 de octubre de 2022 de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia Convocatoria Pública para la contratación de un Titulado Grado Superior, con cargo a la Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se conceden ayudas correspondientes a la convocatoria 2020 de «Proyectos de I+D+i», en el marco de los Programas Estatales de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, Proyecto PID2020-116461RB-C21 financiado por MICIN / AEI / 10.13039 / 501100011033, Título: “Desarrollo y optimización de un proceso para eliminación de radionucleidos naturales en lixiviados de fosfoyeso y valorización de los residuos generados (RAD-REMOVE)”. (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. JUAN PEDRO BOLÍVAR RAYA).

1.- CONDICIONES PARTICULARES.

Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se conceden ayudas correspondientes a la convocatoria 2020 de «Proyectos de I+D+i», en el marco de los Programas Estatales de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, Proyecto PID2020-116461RB-C21 financiado por MICIN / AEI / 10.13039 / 501100011033, Título: “Desarrollo y optimización de un proceso para eliminación de radionucleidos naturales en lixiviados de fosfoyeso y valorización de los residuos generados (RAD-REMOVE)”.

Aplicación Presupuestaria: 80.09.05.58 640.00 541A.1

2.- SOLICITUDES

De conformidad con el apartado 8 de la Resolución de 3 de diciembre de 2021 de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral no permanente para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2022, (BOJA nº 238 de 14/12/2021).

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- A. Fotocopia o copia digitalizada del DNI, pasaporte, NIE o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea.
- B. Fotocopia o copia digitalizada del título exigido en la convocatoria.
- C. Fotocopia o copia digitalizada del expediente académico certificado, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad, si fuere el caso.
- D. Currículum vitae.
- E. Fotocopia o copia digitalizada de la documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum vitae.
- F. Cuando la solicitud se presente en un registro distinto de la Universidad de Huelva, deberán remitir copia escaneada acompañada de la justificación de la presentación en otro registro, a la siguiente dirección de correo electrónico unidad.pti@sc.uhu.es, a fin de que dichas solicitudes puedan incluirse en los listados de admitidos y excluidos.

Plazo de solicitud: Hasta el día 3 de noviembre de 2022.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhues

Código Seguro De Verificación	X/8i/XYE57H9Xb16nph6Jw==	Fecha	18/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/X/8i/XYE57H9Xb16nph6Jw=	Página	1/3



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	19/10/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	5SXQknzVMJf6uPdxPXHceOtklzTCtCTA	PÁGINA	1/3





GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

Proyecto PID2020-116461RB-C21 financiado por:



3.- PERFIL DEL CONTRATO

Graduado/a en Geología o Química, con experiencia en eliminación de radionucleidos y elementos tóxicos en lixiviados ácidos, y caracterización fisicoquímica y radiactiva de las muestras obtenidas.

4.- CATEGORIA PROFESIONAL

Titulado/a Grado Superior.

5.- TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA

Licenciado/a o Graduado/a en Geología o Química.

6.- MÉRITOS

Se valorarán los siguientes méritos (la valoración se realizará sobre 10 puntos), siendo necesario obtener al menos 5 puntos:

- Máster Universitario en Ciencias Experimentales (2 puntos).
- Experiencia profesional en el perfil de la plaza (máximo 1 punto).
- Actividad investigadora: participación en proyectos y publicaciones (máximo 3 puntos).
- Otros méritos: a) Nivel de Inglés; b) Becas y Proyectos; c) Cursos y Congresos (máximo 2 puntos).
- Entrevista personal (máximo 1 punto).

7.- FUNCIONES A DESARROLLAR

- Realización de muestreos y pretratamiento de muestras.
- Diseño y realización de los experimentos (métodos activos y por barreras permeables reactivas) para descontaminación radiactiva de lixiviados ácidos.
- Caracterización fisicoquímica de muestras sólidas (DRX, FRX, SEM-EDX, etc.).
- Medida de radionucleidos naturales en las muestras obtenidas por espectrometría alfa y gamma.
- Tratamiento de los datos obtenidos, análisis de resultados y escritura de informes y publicaciones científicas.

8.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

8.1.- Modalidad: Contrato Indefinido, según la normativa vigente.

La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y al cumplimiento de la normativa vigente.

8.2.- Régimen de dedicación: Tiempo Completo, 37,5 horas semanales en horario de mañana y/o tarde. La jornada se distribuirá según las necesidades del desarrollo del proyecto de investigación, y de común acuerdo entre la persona contratada y el investigador responsable.

8.3.- Cuantía: 1.208,50 € brutos, mensuales.

8.4.- Centro de Trabajo: Facultad de Ciencias Experimentales, Campus El Carmen, Universidad de Huelva.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhues

Código Seguro De Verificación	X/8i/XYE57H9Xb16nph6Jw==	Fecha	18/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/X/8i/XYE57H9Xb16nph6Jw=	Página	2/3



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	19/10/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	5SXQknzVMJf6uPdxPXHceOtklzTCtCTA	PÁGINA	2/3





GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

Proyecto PID2020-116461RB-C21 financiado por:



9.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente/a: D. JUAN PEDRO BOLÍVAR RAYA.

Vocal 1: D. JOSÉ ENRIQUE MARTÍN DOMÍNGUEZ.

Vocal 2: D. ENRIQUE GUTIÉRREZ DE SAN MIGUEL HERRERA.

Secretario/a: D. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA RAMOS.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación de la resolución, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Huelva, a 18 de octubre de 2022

LA RECTORA, P.D.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Y TRANSFERENCIA



Universidad de Huelva

Fdo.: José Rodríguez Quintero.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro De Verificación	X/8i/XYE57H9Xb16nph6Jw==	Fecha	18/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/X/8i/XYE57H9Xb16nph6Jw=	Página	3/3



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	19/10/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	5SXQknzVMJf6uPdxPXHceOtk1zTCtCTA	PÁGINA	3/3

